

RESOLUCION N° 067/2022

Paraná, 17 de mayo de 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 020/2020 de fecha 26 de febrero del 2020, se designó al Agente **NICOLAS GUILLERMO PESSOLANI**, como Escribientes Titular de la UFI Concordia, quedando vacante en el cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA.-**

En la mencionada resolución se dispuso la continuidad en el cargo del **Sr. GUSTAVO GABRIEL CHIARELLA**, como Auxiliar de Segunda Interino.

Atento a lo solicitado por el Sr. Fiscal Coordinador Dr. José Daniel Costa, y encontrándose reunidos los requisitos para su designación en el cargo en carácter provisorio, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Sr. GUSTAVO GABRIEL CHIARELLA, DNI. 18.241.998** actual Auxiliar de Segunda Interino de la UFI Concordia, en el cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA PROVISORIO de la UFI Concordia**, quien deberá elevar a esta P.G., certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley N° 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria

General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Concordia, Dra. Florencia Casati, practique las Tomas de Juramento y ponga en posesión de los cargos a los Agentes mencionados en la presente Resolución.-

3°) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



ESTER ANILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS